Rad. 20211140108862
DNBC: Fecha Rad: 19/10/2021 03:12:07 p.m.
Radicador: Atención Ciudadano
Remitente:JUAN GABRIEL PARRA
Cra. 69 No. 25B - 44. Piso 9

Bogotá, octubre 19 de 2021.

Cuenta de Cobro No. 09

LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS
NIT: 900.639.630-9

Debe a:

JUAN GABRIEL PARRA AGUDELO
C.C. 80.769.796
Carrera 70 Nº 22-75
Tel: 313 350 6496

La suma de: SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. **($6.600.000.oo)**

Por Concepto de: Prestar los servicios profesionales con plena autoridad técnica y administrativa, en la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil brindando acompañamiento Jurídico en el marco del proyecto de fortalecimiento de los cuerpos de bomberos de Colombia.

Atentamente;

JUAN GABRIEL PARRA AGUDELO
C.C. 80.769.796

Vb Fpa
Revisó

El futuro es de todos | Mininterior | DNBC BOMBEROS COLOMBIA

FORMATO INFORMES MENSUAL Y/O PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATOS -CONVENIOS Y CERTIFICACION DE PAGO

VERSION: 2	Fecha 15/02/2021	Pagina: 1 de 1	Código: FO-GF-10-03

Dependencia:		Número de pago/ total de pagos:	09/11	Fecha:	10/19/2021

ACTO ADMINISTRATIVO

Marque con "X"	DATOS ESPECÍFICOS							
PS	Número:	041-2021			Fecha de iniciación:	02/12/2021		
CONTRATO X	Fecha de	02/12/2021			Fecha de terminación:	31 DICIEMBRE DE 2021		
RESOLUCIÓN	N° CDP:	3521	Fecha :	02/11/2021	Duración:	11	Meses	Dias
FACTURA	N° RP:	2621	Fecha :	02/12/2021	Periodo a pagar:	OCTUBRE		
CONVENIO	Requiere Informe:	SI: X	NO:		Suspensión No.:		En tiempo:	
OFERTA	Entregó Informe:	SI: X	NO:		Prorroga: No.:		En tiempo:	

Objeto :	PRESTAR SERVICIOS PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y APOYO EN EL TRAMITE DE DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS DE LA SUBDIRECCION Y COORDINACIÓN BOMBERIL DE LA DNBC.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

Nombre:	JUAN GABRIEL PARRA AGUDELO								
Identificación:	Tipo de document	Cédula	X	Nit.		Número:	80,769,796	DV.	
Dirección:	CALLE 51 No. 71B-39 APTO 203								
Número de Teléfono:	3133506496			FAX:		CEL.			
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	X	Número	488401208381	DAVIVIENDA		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial del contrato y/o Serv. Publico:	$					72600000.00		
Adición No.	$	-						
Valor Total del contrato:	$	72600000.00						
Valor pagado:	$	52800000.00						
Valor a pagar en el periodo:	$	6600000.00						
Saldo:	$	13200000.00						

Numeral 1 del parágrafo 3 del artículo 437 del E.T.

Las personas naturales que pretendan pertenecer al universo de los no responsables del IVA durante 2021 (antiguo régimen simplificado del IVA) no podrán:
Percibir en 2020 ingresos brutos por operaciones gravadas con IVA por encima de los $124.625.000(en este caso, el cálculo se obtiene de: UVT de 2020 x 3.500 UVT, es decir, $35.607 x 3.500 UVT; ver numeral 1 del parágrafo 3 del artículo 437 del ET).
Celebrar contratos durante 2021 por venta de bienes o prestación de servicios gravados que superen los $127.078.000 (3.500 UVT x $36.308), y sus consignaciones bancarias o inversiones financieras durante este año, provenientes de las actividades gravadas con IVA, tampoco podrán exceder ese valor.
Los topes antes mencionados de 3.500 UVT se elevan a 4.000 UVT (2021 36,308 = **$145,232,000**) cuando se trate de personas naturales que prestan servicios a entidades del Estado (ver parágrafo 4 del artículo 437 del ET).
Nota: Para cualquier situacion que se le presente al Contratista de las anteriormente descritas, éste deberá verificar su situación.

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente:	SI: X	NO:	# de folios:		
El informe cumple con lo estipulado en el contrato:	SI: X	NO:			
Se remitió al Grupo de contratación:	SI: X	NO:	Fecha:		

Observaciones del supervisor a los trabajos ejecutados:

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud				Aportes a Pensión			
Valor pagado $	349000	Fecha de pago:	10/19/2021	Valor pagado $	446800	Fecha de pago:	10/19/2021
Comprobante de pago Número:	1170768425			Comprobante de pago Número:	1170768425		
Planilla No.	9425912667			Planilla No.	9425912667		

Aportes ARL				Pensionado:	SI:	NO:
Valor pagado $	14600	Periodo	SEPTIEMBRE	Certificación:	SI:	NO:
Persona Jurídica:		Anexa Certificación del Revisor Fiscal:		SI:		NO:

SOLITUD DEDUCCIONES Art. 241. Rentas Liquida Gravable E.T.

INTERESES CREDITO VIVIENDA		APORTES AFC		MEDICINA PREPAGADA		DEPENDIENTES ECONOMICOS		AHORRO VOLUNTARIO PENSION	

ME ACOJO

SI: NO: X

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato; el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en Salud, Pensión y ARL (Si Aplica) para presentar al Area Financiera de la DNBC. Los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

SECOP II

El contratista cargó sus documentos del cobro, en la sección EJECUCIÓN DEL CONTRATO / PLAN DE PAGOS del SECOP II

SI: X NO:

Vo. Bo. Gestión Financiera.

Anexos: Copia de aporte a pensión	SI:	X	NO:		
Copia de aporte a salud	SI:	X	NO:		
Copia aporte ARL	SI:	X	NO:		
Cuenta de cobro	SI:	X	NO:		
Otro:	SI:		NO:	X	

FIRMA DEL SUPERVISOR (DESIGNADO)	
NOMBRE	RONNY ROMERO
C.C.:	1,136,879,147
CARGO:	Profesional Especializado

MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 09 CONTRATO 041 DE 2021

CONTRATISTA: **JUAN GABRIEL PARRA AGUDELO**

Respetuosamente, me permito presentar informe de supervisión que contiene las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2021, por parte **JUAN GABRIEL PARRA AGUDELO**, identificado con c.c. 80.769.796 quien presta los servicios profesionales para apoyar a la Dirección Nacional de Bomberos Colombia en cumplimiento del objeto Prestar los servicios para brindar asesoría jurídica y apoyo en el trámite de derechos de petición, quejas y reclamos de la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil de la DNBC, teniendo en cuenta las condiciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios No 041 de 2021, actividades que se desarrollaron de la siguiente forma:

No.	Obligaciones del Contratista	Estado de Cumplimiento de la Obligacion
1	Asesorar jurídicamente en temas de derecho de derecho administrativo relacionados con los temas de la Subdirección estratégica y Coordinación Bomberil	**Descripción del Avance:** Asesoré jurídicamente en temas de derecho de derecho administrativo relacionados con los temas de la Subdirección estratégica y Coordinación Bomberil.
2	Asesorar en materia jurídica bomberil a los cuerpos de bomberos del país.	**Descripcion del Avance:** Asesoré en materia jurídica bomberil a los cuerpos de bomberos del país.
3	Asesorar en la elaboración de decretos y reglamentos que guarden relación con la prestación del servicio público de la Subdirección Estratégica.	**Descripcion del Avance:** Asesoré en la elaboración de decretos y reglamentos que guarden relación con la prestación del servicio público de la Subdirección Estratégica.

4	Realizar el acompañamiento jurídico a los entes territoriales, delegados y coordinadores de bomberos departamentales, así como desplazarse a los mismos cuando sea requerido;	**Descripcion del Avance:** Realicé el acompañamiento jurídico a los entes territoriales, delegados y coordinadores de bomberos departamentales, así como desplazarse a los mismos cuando sea requerido.
5	Apoyar las labores que adelanta el proceso de Formulación, Actualización y Acompañamiento Normativo y Operativo para la revisión, análisis y proyección de respuestas a los derechos de petición, queja reclamos, consultas y demás solicitudes que deba atender dicha Subdirección, dentro del término legal consagrado en la Ley 1755 de 2015.	**Descripcion del Avance:** Apoyé las labores que adelanta el proceso de Formulación, Actualización y Acompañamiento Normativo y Operativo para la revisión, análisis y proyección de respuestas a los derechos de petición, queja reclamos, consultas y demás solicitudes que deba atender dicha Subdirección, dentro del término legal consagrado en la Ley 1755 de 2015.
6	Apoyar en la proyección de decretos, resoluciones, circulares, conceptos y comunicaciones de orden jurídico que le corresponda a la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil.	**Descripcion del Avance:** Apoyé en la proyección de decretos, resoluciones, circulares, conceptos y comunicaciones de orden jurídico que le corresponda a la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil. Orfeos 20219000103702 y 20213800103782.
7	Apoyar en la atención de las unidades bomberiles y a la ciudadanía en general que asistan de forma física a las instalaciones de la DNBC, en materia jurídica, diligenciando los formatos respectivos para ello.	**Descripcion del Avance:** Apoyé en la atención de las unidades bomberiles y a la ciudadanía en general que asistan de forma física a las instalaciones de la DNBC, en materia jurídica, diligenciando los formatos respectivos para ello.
8	Apoyar al proceso de Formulación, Actualización y Acompañamiento Normativo y Operativo en la proyección y seguimiento de los diferentes planes institucionales.	**Descripcion del Avance:** Apoyé al proceso de Formulación, Actualización y Acompañamiento Normativo y Operativo en la proyección y seguimiento de los diferentes planes institucionales.

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387

9	Asistir en las reuniones a las cuales se convoque para tratar los temas objeto de estudio en desarrollo del objeto contractual.	**Descripcion del Avance:** Asistí en las reuniones a las cuales se convoque para tratar los temas objeto de estudio en desarrollo del objeto contractual.
10	Brindar apoyo en la elaboración de informes que deba presentar el proceso de Formulación, Actualización y Acompañamiento Normativo y Operativo de la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil.	**Descripcion del Avance:** Brindé apoyo en la elaboración de informes que deba presentar el proceso de Formulación, Actualización y Acompañamiento Normativo y Operativo de la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil.
11	Las demás que sean requeridas por el supervisor del contrato	**Descripcion del Avance:** Realicé acompañamioemto a losprocesos indicaods por el supervisor del contrato.

Se verifica el cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales de carácter general:

1) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato de prestación de servicios.
2) No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados por la Dirección Nacional de Bomberos, para el desarrollo del presente contrato ningún software sin la autorización previa y escrita del encargado en la Dirección Nacional de Bomberos.
3) Controlar que los documentos físicos y magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del contrato de prestación de servicios, sean archivados y custodiados correctamente por los funcionarios responsables en la Dirección Nacional de Bomberos.
4) Realizar las demás funciones que le sean asignadas y que por su naturaleza sean afines a las descritas anteriormente.
5) Cumplir cada uno de los ofrecimientos hechos en su oferta, la cual hace parte integral del presente contrato, en todo aquello que no contraríe a lo estipulado en el mismo.
6) Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Dirección Nacional de Bomberos y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
7) Adelantar los trámites y cumplir con los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.
8) Responder por el cumplimiento de las actividades contractuales.
9) Participar en reuniones y eventos a los cuales sea asignado por la Dirección, en los temas objeto del contrato y presentar los informes que le sean requeridos sobre dichos temas.
10) Cumplir con los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, asumiendo por su cuenta y riesgo el pago de la cotización por dichos conceptos.
11) No acceder a las peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. En tal evento, avisar inmediatamente a la DIRECCIÓN y demás autoridades competentes sobre la ocurrencia de dichas peticiones o amenazas.
12) Controlar que los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del presente contrato, sean archivados y custodiados correctamente por los funcionarios de la DIRECCIÓN responsables de estas actividades.

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201- 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387

13) Recibir y entregar a la terminación del presente Contrato los bienes y elementos necesarios para la realización del mismo.
14) Velar por la conservación de los bienes de la Entidad cuando se le entreguen para el ejercicio de su actividad contractual.
15) Entregar al finalizar el presente contrato la cuenta y contraseñas de internet a las que hubiere tenido acceso en el ejercicio de su actividad contractual.

Se verificaron las actividades realizadas por el contratista y se constató que están acorde a las obligaciones contractuales pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 041 – 2021, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación de servicios suministrada en el mes de octubre de 2021.

Atentamente,

Firma Contratista (Persona Natural)

Nombre: JUAN GABRIEL PARRA AGUDELO

Cédula 80.769.796

Visto Bueno Supervisor (De Apoyo)

Nombre:

Cédula

Firma Supervisor (designado)

Nombre: RONNY ROMERO

Cédula 1.136.879.147

Calle 26 No. 85B - 09, edificio C26 Piso 7
Teléfono: 57 (1) 5557926 Ext 201 - 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 3102414387

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80769796		PARRA AGUDELO JUAN GABRIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 51 N 71b- 39	BOGOTA-BOGOTA,D.E.	9255477	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha			Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1170768425	9425912667	I	2021/10/25	2021/10/19	BANCO DAVIVIENDA	0	$810,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$446,800	$0	$0	$446,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$446,800	$0	$0	$446,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,600	$0	$0	$14,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,600	$0	$0	$14,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$349,000	$0	$0	$349,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$349,000	$0	$0	$349,000
TOTAL				1	$810,400	$0	$0	$810,400

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA